

XXXIII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

INFORMACIÓN 2026



1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	CONVOCATORIA Y TANDAS	3
3.	CUOTAS DE PARTICIPACIÓN (Solamente alumnado):	3
3.1.	Cuota general sin descuentos	4
3.2.	Descuentos a familias numerosas y monoparentales:	4
3.3.	Plazas para alumnado en situación socioeconómica desfavorecida	4
4.	PREINSCRIPCIÓN	5
4.1.	Plazo	5
4.2.	Documentación a presentar	5
4.3.	Normas aplicables en la preinscripción	5
5.	SORTEO	7
6.	INSCRIPCIONES	8
6.1.	Plazo	8
6.2.	Documentación a presentar	8
7.	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	9
8.	DESPLAZAMIENTOS	9
9.	UBICACIÓN DE LA ACTIVIDADES Y ORGANIZACIÓN DE GRUPOS	9
10.	HORARIO DE ACTIVIDADES	9
11.	PERSONAL RESPONSABLE	9
12.	OBJETIVOS	10
12.1.	Generales:	10
12.2.	Específicos:	10
13.	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. PROYECTO EDUCATIVO DESDE LA FORMACIÓN DEPORTIVA	11
13.1.	Desarrollo del plan de aprendizaje de la vela	11
13.2.	Actividades complementarias	11
13.3.	Metodología:	12
13.4.	Seguridad:	13
13.5.	Material y equipamiento:	13
14.	ASISTENCIA SANITARIA	14
15.	OBLIGACIONES DEL PROFESORADO	14
16.	DEVOLUCIONES	15
17.	OBSERVACIONES	15

XXXIII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

INFORMACIÓN 2026

1. INTRODUCCIÓN

La XXXIII Campaña Escolar de Vela, está organizada por la Federación Navarra de Vela y cuenta con la colaboración del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física y el Departamento de Educación de Gobierno de Navarra.

La Semana Azul, continúa su singladura para acercar a todos los centros de Navarra el deporte de la vela. La estructura que trabajamos desde el principio ha ido creciendo en contenidos, experiencia, valores, intenciones y calidad, y con el objetivo de trasladarlo de la mejor manera posible a los y las escolares. La Campaña, sigue apostando por recalcar los valores intrínsecos al deporte y otros valores en relación con el medio ambiente, la convivencia y el respeto, los intrínsecos al deporte, promoviendo la iniciativa y autonomía entre los niños y las niñas, para que su participación en esta semana les deje huella para siempre.



XXXIII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

INFORMACIÓN 2026

2. CONVOCATORIA Y TANDAS

PARTICIPANTES	DURACION
5º y 6º de Educación Primaria, 1º y 2º de E.S.O., escolares con discapacidad en edad escolar. Escuelas Rurales, se admite la participación del alumnado de 4º de Educación Primaria, junto con 5º y/o 6º de primaria.	5 días durante los meses de marzo, abril, mayo y junio (de lunes a viernes)

Nº	TANDAS
1ª	Del 16 al 20 de marzo
2ª	Del 23 al 27 de marzo
3ª	Del 13 al 17 de abril* (2º ESO no)
4ª	Del 20 al 24 de abril* (2º ESO no)
5ª	Del 27 de abril al 1 de mayo
6ª	Del 4 al 8 de mayo
7ª	Del 11 al 15 de mayo
8ª	Del 18 al 22 de mayo
9ª	Del 25 al 29 de mayo
10ª	Del 1 al 5 de junio
11ª	Del 8 al 12 de junio
12ª	Del 15 al 19 de junio

**Los días 17, 20 y 21 de abril el alumnado de 2º de la ESO tiene las pruebas de Evaluación diagnóstica.*

3. CUOTAS DE PARTICIPACIÓN (Solamente alumnado):

La cuota de participación incluye:

- Organización.
- Curso de Vela
- Actividades complementarias de día y de noche.
- Alojamiento y manutención.

El profesorado no tiene que abonar cuota.

XXXIII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

INFORMACIÓN 2026

3.1. Cuota general sin descuentos

CUOTA SIN DESCUENTOS
165 €

3.2. Descuentos a familias numerosas y monoparentales:

Se aplicarán las siguientes reducciones en el precio de la cuota de los/as participantes, **aplicando en cada caso una única reducción (la más ventajosa)**.

- 10% a las familias numerosas de categoría general y monoparentales.
- 20% a las familias numerosas de categoría especial y monoparentales
- En el caso de que participen dos o más miembros de una misma unidad familiar en la misma edición de la Campaña, se les aplicará también un descuento del 10%.

MAS DE UN PARTICIPANTE MIEMBROS DE UNA MISMA UNIDAD FAMILIAR	FAMILIA NUMEROSA o MONOPARENTAL CATEGORÍA GENERAL	FAMILIA NUMEROSA o MONOPARENTAL CATEGORÍA ESPECIAL
Descuento 10%	Descuento 10%	Descuento 20%
148,5 €	148,5 €	132 €

Los descuentos no son acumulables, se aplicará el que más beneficie al alumno/a.

Para aplicar dichos descuentos, en el momento de la comunicación de que ha sido admitido, el centro escolar deberá enviar un listado del alumnado beneficiario y su categoría y tipo (nombre, apellidos y categoría) además de los datos del alumnado de una misma unidad familiar, para poder calcular el importe total de la inscripción.

La organización de la campaña podrá solicitar a los centros, fotocopias de los carnés de familia numerosa, monoparental o libros de familia para el caso de participantes de la misma unidad familiar para evidenciar su condición.

3.3. Plazas para alumnado en situación socioeconómica desfavorecida

Se dispondrá de 30 plazas con beca, destinadas a alumnado que esté en situación socioeconómica desfavorable.

ALUMNADO EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DESFAVORABLE
Descuento 80%
33 €

XXXIII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

INFORMACIÓN 2026

Los descuentos reflejados en el punto anterior **no** se acumulan si el alumno/a ha obtenido la beca.

4. PREINSCRIPCIÓN

4.1. Plazo

Del 6 de octubre al 24 de octubre de 2025

4.2. Documentación a presentar

Para hacer la preinscripción se deberá completar el formulario Google a través de los siguientes enlaces:

Castellano: <https://forms.gle/WsL9Gdifg5bTc4zo7>

Euskera: <https://forms.gle/J3nuSkq5S6hrCa3m9>

Además, se deberá enviar por correo electrónico a info@velaescolar.com de la siguiente documentación:

1. INSTANCIA DE SOLICITUD DE PLAZAS CON BECA. Los centros que tengan escolarizado alumnado en situación de desventaja socioeconómica podrán optar al sorteo de 30 plazas con beca. Para acceder a este sorteo, deberán enviar, **la INSTANCIA** de solicitud de plazas con beca, señalando por cada solicitante, la decisión de participación (SI/NO) en caso de no obtener la ayuda. Se deberá utilizar el modelo Excel que se adjunta, firmado por la Dirección del Centro Escolar¹.

4.3. Normas aplicables en la preinscripción.

- El número máximo de participantes por tanda y por centro es de 120.
- Las solicitudes de centros que tengan más de 120 alumnos/as en un mismo curso, se realizarán de la siguiente manera:
 - Mismo curso y modelo lingüístico dividirán el grupo en 2 tandas realizando 2 inscripciones separadas (una por cada grupo)
 - Mismo curso y 2 modelos lingüísticos realizarán la inscripción también por separado en 2 tandas diferentes, una por cada modelo.

En ambos casos, cuando se planifique el sorteo se les distribuirá en tandas separadas, de tal manera que cuando se realice el sorteo, se asignará a los dos grupos el resultado del primer grupo que entre en sorteo.

¹ En el sistema de Gestión EDUCA en el apartado "por pertenecer a familias en situación socioeconómica desfavorecida y/o dependientes de ayudas sociales", se puede listar el alumnado en situación de desventaja socioeconómica.

XXXIII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

INFORMACIÓN 2026

Ejemplo: 1º de la ESO castellano del centro A que se inscriben 140 alumnos/as. El centro deberá dividirlos en 2 grupos, por ejemplo: grupo 1: 70 participantes y grupo 2: 70 participantes. Cada grupo elegirá sus 6 opciones de semana. En la preparación del sorteo, cada grupo irá en una semana diferente, respetando las opciones elegidas por cada grupo. En la realización del sorteo del primero de los grupos, si el grupo 1 sale elegido para participar, automáticamente el grupo 2 será seleccionado para participar. En caso de que en este sorteo inicial el grupo 1 no salga seleccionado, el grupo 2 automáticamente será eliminado del siguiente sorteo. Es decir, a efectos de sorteo se les considerará como un único grupo con un mismo resultado.

- **La reserva de plazas tiene un coste de 20€ por participante. NO hay que realizar el pago del importe de las reservas de plazas en el momento de la preinscripción; este importe se cobrará en caso de producirse bajas en el momento de formalizar la inscripción en el mes de febrero.**
- Es obligatorio seleccionar **6 TANDAS** para que la preinscripción sea admitida. Si no se seleccionan las 6 tandas, la preinscripción no se dará por válida y por lo tanto **NO** será admitida.
 - **Nota:** A pesar de que la organización intenta siempre adjudicar las tandas entre las 5 primeras opciones, aconsejamos completar el máximo de tandas posibles para aumentar las posibilidades de participación.
- En caso de que participe **alumnado con discapacidad**, se notificará para una buena previsión organizativa.
- En el caso de solicitud conjunta realizada por varios centros, cada uno cumplimentará el formulario correspondiente e indicará en el apartado de observaciones del formulario de preinscripción que participará con el resto de los centros. Las tandas seleccionadas deberán ser las mismas en todos los centros.
- Si el centro finalmente no participa tras el sorteo de tandas, se le ofrecerá permanecer a la espera un tiempo prudencial ante posibles bajas.
- El mismo alumnado no podrá participar en la Campaña Escolar de Esquí de Fondo y en la Campaña Escolar de Vela. Sí podrá hacerlo alumnado de cursos y modelos lingüísticos diferentes del mismo centro. (Ej: 6º curso del centro "A" participa en la campaña de Vela y 1º ESO del centro "A" participa en la campaña de Esquí. Ej.: 6º curso del centro "A" modelo D participa en la campaña de Vela y 6º curso del centro "A" modelo castellano (AG-PAI) participa en la campaña de Esquí.)

XXXIII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

INFORMACIÓN 2026

- **Los centros educativos de educación especial** tendrán su participación garantizada. El resto de los centros de atención a personas con discapacidad o personas en situación de vulnerabilidad participarán en el sorteo, y para estos últimos se establece un número máximo de participación de 20 personas por centro.
- Condiciones internas del sorteo de las **plazas con beca**:
 - La organización asignará un número a cada alumno/a solicitante.
 - Una vez finalizado el plazo de preinscripción se realizará el sorteo.
 - Se elaborará un listado con el orden de asignación y se creará una lista de espera del resto de alumnado que haya solicitado la ayuda, por si hubiera alguna baja en la asistencia a la Campaña de algún/a alumno/a que haya sido adjudicatario/a de la plaza.

5. SORTEO

Una vez finalizado el plazo de preinscripción, la organización realizará un sorteo de las tandas, en caso de que el número de escolares preinscritos supere el número de plazas disponibles. Se intentará siempre completar el máximo de plazas ofertadas.

En el caso de que las preinscripciones superen las plazas ofertadas o no exista disponibilidad presupuestaria, la organización se reserva el derecho de no admitir a todos los centros preinscritos.

En el caso de que las preinscripciones superen las plazas disponibles, tendrán prioridad en dicho sorteo, aquellos centros que no participaron en la campaña del 2025.

Los centros que queden fuera quedarán en lista de espera en previsión de posibles bajas. **Los centros educativos con mayor número de alumnado participante con necesidades educativas especiales, los centros con mayor tasa de alumnado desfavorecido económicamente y los centros de municipios en riesgo extremo, intenso o importante de despoblación, tendrán prioridad en la lista de espera (*).** Para conformar el orden de prioridad de la lista de espera se hará un sorteo entre los centros educativos que cumplan estos requisitos

() Centro educativo con alumnado desfavorecido económicamente, valorado según datos estadísticos recogidos por el Departamento de Educación (%). Centros escolares de municipios en riesgo extremo, intenso o importante de despoblación, teniendo como referencia la Orden Foral 8/2023, de 15 de febrero, del Consejero de Cohesión Territorial, por la que se aprueba la relación de municipios de la Comunidad Foral de Navarra declarados en riesgo de despoblación. <https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2023/49/25>.*

Se constituirá una comisión para el sorteo integrada por responsables de la campaña, representantes de los Centros participantes en la campaña, un/a representante del Departamento de Educación y responsables del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física del Gobierno de Navarra.

XXXIII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

INFORMACIÓN 2026

Efectuado el sorteo, la organización comunicará mediante correo electrónico, el resultado del mismo. Los centros que queden fuera quedarán en lista de espera en previsión de posibles bajas.

A los centros que hayan obtenido plaza se les enviará por correo electrónico una carta con la semana adjudicada y los/as participantes admitidos/as, además de un archivo Excel para la actualización de los datos de participación.

Esta Excel deberá completarla el Centro y devolverla por correo electrónico a info@velaescolar.com, entre el 16 y el 23 de enero de 2026, con los siguientes datos:

- a. Nº de participantes con descuento del 10% (familia numerosa especial)
- b. Nº de participantes con descuento del 20% (familia numerosa general/monoparental/misma unidad familiar).

*NOTA: Los descuentos no son acumulables. La organización podrá solicitar en caso necesario la documentación que evidencie los descuentos señalados.

- c. Confirmación de asistencia del alumnado que, en su caso, haya obtenido beca.

A partir del 23 de enero y con los datos actualizados la organización enviará un documento donde se calculará el importe a abonar teniendo en cuenta el número de preinscritos. Si hay menos inscritos, se incluirá 20€ por cada participante de diferencia, (en concepto de reserva).

6. INSCRIPCIONES

6.1. Plazo

Del 2 al 13 de febrero de 2026

6.2. Documentación a presentar.

1. **Justificante del abono** del importe que la organización ha enviado al centro.
2. **Listado nominal de los/as participantes** incluido el profesorado acompañante. En el listado deberán figurar los siguientes datos:
 - Nombre apellidos
 - Edad
 - Sexo
 - Curso
 - Idioma (castellano o euskera).

Cada Centro realizará un solo abono y se efectuará exclusivamente en la cuenta de:

CAIXA ES54 21005250902200079628

XXXIII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

INFORMACIÓN 2026

La titular de esta cuenta es la Federación Navarra de Vela. El titular del abono será el centro, nunca deberá ser personalizado.

7. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

Los alojamientos se sitúan dentro del Camping Aritzaleku (Lerate) en el Embalse de Alloz.

La manutención se prepara y se sirve en el restaurante del camping.

El lunes cada escolar tendrá que llevar bolsa de comida para el mediodía. El régimen de manutención comienza con la cena del lunes.

8. DESPLAZAMIENTOS

La responsabilidad del desplazamiento desde el lugar de origen hasta el embalse de Alloz, corresponde a cada Centro Escolar participante.

La hora de salida del autobús el viernes, será las **17,15 h.**

9. UBICACIÓN DE LA ACTIVIDADES Y ORGANIZACIÓN DE GRUPOS

Las actividades se realizan en aguas del embalse de Alloz y en las instalaciones e inmediaciones del camping Aritzaleku.

10. HORARIO DE ACTIVIDADES

- Llegada al camping el lunes a las **10,00 h.**
- Mañanas: de 10,00 h. a 13 h.
 - 1º grupo: Clase de vela
 - 2º grupo: Actividades Complementarias.
- Tardes: de 15,45 h. a 18,45 h.:
 - 1º grupo: Actividades Complementarias.
 - 2º grupo: Clase de Vela.
- Noches: Actividad de 21,30 h. a 22,30 h.

Viernes: Se adelantan las actividades del día para terminar a las 16,30 h. Salida del camping: **17,15 h.**

El orden de actividades es susceptible de modificación, las condiciones climatológicas determinan la actividad global, así, la dirección de la Campaña se reserva tales modificaciones.

11. PERSONAL RESPONSABLE

- Una coordinadora de la Campaña
- Monitoras/es de vela.

XXXIII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

INFORMACIÓN 2026

- Monitores/as de tiempo libre.
- 1 instructor/a de piragua

Cada Centro Educativo deberá garantizar que todos/as los/las participantes asistan acompañados/as del **PROFESORADO** que les corresponda (en base a la ratio abajo indicada), quienes tendrán responsabilidad directa sobre el alumnado participante.

Se establece la siguiente relación de alumnado grupo/profesor/a:

GRUPO	MÍNIMO	MÁXIMO
Hasta 29	1	2
De 30 a 39	2	3
De 40 a 75	3	5
Más de 75	4	6

12. OBJETIVOS

12.1. Generales:

1. Convivir y aprender en un entorno natural y diferente.
2. Promover la responsabilidad haciendo consciente la importancia de esta en el desarrollo personal
3. Desarrollar la iniciativa individual reforzando la autoestima de los y las participantes.
4. Desarrollar la autonomía considerándola un proceso natural de crecimiento personal que les ayude a realizar sus proyectos de vida.
5. Fomentar la convivencia entre centros de distinta procedencia, aceptando la diversidad individual y colectiva.

12.2. Específicos:

1. Fomentar y promocionar el deporte de la vela como una actividad que desarrolla actitudes y aptitudes que mejoran el crecimiento personal enmarcado dentro de la Campaña de Valores del Deporte.
2. Fomentar el respeto a la naturaleza disfrutando de esta y vivenciando las ventajas del aprendizaje en ella.
3. Fomentar hábitos saludables del uso del tiempo libre de los/as escolares.
4. Entroncar su vida cotidiana con la consciencia de conseguir un mundo mejor.

XXXIII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

INFORMACIÓN 2026

5. Fomentar los valores del deporte en el curso de vela y las actividades complementarias.

13. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. PROYECTO EDUCATIVO DESDE LA FORMACIÓN DEPORTIVA

13.1. Desarrollo del plan de aprendizaje de la vela

La vela es un deporte que conlleva gran contenido **educativo** por las diferentes áreas que se trabajan.

AREA	OBJETIVO TECNICO	OBJETIVO ESCOLAR
MATERIAL	- Conozco mi barco. - Sé embarcar en él. - Sé remar con pagaya.	- Organización social. - Respeto al material.
MONTAJE	- Sé montar mi barco. - Sé guardar el material.	- Contacto con el material y el medio.
REPRESENTACION	- Sé dónde están las balizas. - Sé de dónde viene el viento.	- Inteligencia práctica. - Juego de rompecabezas
MANIOBRA-ESPACIO	- Sé ir y volver entre dos balizas. - Sé ir y volver virando cada vez de forma diferente.	- Análisis de la información espacial.
PROPULSION	- Sé salir (arrancar). - Sé parar. - Sé volver a salir. - Sé reducir la velocidad. - Sé ciar. - Sé seguir a otro barco. - Sé seguir a un barco a motor.	- Coordinación Óculo-Manual. - Educación espacial.
EQUILIBRIO	- Sé mantenerme equilibrado/a moviéndome por el barco.	- Nuevas percepciones kinestésicas.
ESPACIO	- Sé volver a la orilla. - Sé parar. - Sé seguir una línea. - Sé agruparme. - Sé pasar una baliza a barlovento.	- Especialización y orientación. - Búsqueda del placer por el dominio.

13.2. Actividades complementarias

Nuestra experiencia nos ha llevado a crear unas actividades que se compaginen con el aprendizaje de la vela y que conjuntamente creen un ambiente compacto.

XXXIII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

INFORMACIÓN 2026

El programa de actividades se realizará de forma preferente al aire libre y solo en condiciones climatológicas adversas, se plantearán a cubierto en los diferentes porches y/o salas de que se dispone.

Siempre intentaremos adaptarnos a las edades y características más específicas del grupo. Las actividades complementarias se convierten en el catalizador de la convivencia entre nuestros escolares y es aquí donde desarrollamos valores que van más allá de la destreza, el aspecto lúdico, el conocimiento de la naturaleza o el aprendizaje de la vela. Hablamos de valores en la responsabilidad, en la iniciativa, en el comportamiento solidario, en el respeto mutuo y por lo que nos rodea. Las actividades están orientadas al desarrollo personal y social de los/as participantes.

Todo este proceso educativo está diseñado por profesionales en la Vela y el Tiempo Libre, formando un equipo cohesionado en torno a unos objetivos que son la referencia en la gestión de los grupos de escolares.

Actividades :

- Dos sesiones a la semana de piragua. De sencillo manejo (autovaciables)
- Excursión por la zona.
- Juegos y diferentes actividades y dinámicas:
 - De conocimiento personal y de convivencia.
 - En torno al conocimiento y conservación del ecosistema de la zona.
 - En relación con la Educación para el Desarrollo. Agenda 2030
- Actividades de Noche. Proyecciones y juegos de sencilla ejecución.

*** La Federación Navarra de Vela atenderá la demanda de las actividades de tierra en euskera para aquellos grupos que lo soliciten en la ficha de preinscripción.**

13.3. Metodología:

VELA

- Breves sesiones teóricas participativas antes de salir al agua.
- Preparación de las embarcaciones por parte del alumnado.
- En el agua, navegación con el control continuo de los/as monitores/as a través de las embarcaciones neumáticas a motor. Ejecución de los diferentes ejercicios.
- Recogida del material.
- Breve sesión de reflexión sobre lo trabajado, evaluación con el alumnado.
- Evaluación técnica de cada escolar por parte de los/as monitores/as.

ACTIVIDADES

- Invitación a la colaboración de todas las personas que participan en la Campaña en el planteamiento de las actividades.

XXXIII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

INFORMACIÓN 2026

- Adaptación del programa base de actividades a los grupos por parte del monitorado, según el espectro de edades.
- Evaluación diaria de las actividades y del grupo.

13.4. Seguridad:

- Las sesiones en el agua se realizan bajo la continua supervisión de las monitoras y monitores a través de las neumáticas a motor.
- Se realiza un análisis diario del parte meteorológico para llevar a cabo el programa establecido. Si el parte no es el óptimo, se aplica el plan de ejercicios para dichas condiciones y/o actividades alternativas.
- El uso del chaleco salvavidas es obligatorio en toda la actividad en el agua.
- Las actividades de Tiempo Libre se realizan en un entorno controlado.
- Todos los participantes (alumnado y profesorado) se mueven y conviven en un medio perfectamente delimitado (Camping).
- Los grupos se estarán bajo la supervisión de monitores/as y profesorado para garantizar que se cumplan las medidas de seguridad.

13.5. Material y equipamiento:



Barcos colectivos con monitor/a tipo Cyclon y Raquero

Optimist: individuales



XXXIII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

INFORMACIÓN 2026



Vaurien de 3 plazas

- Embarcaciones a motor para el seguimiento en el agua.
- Piraguas autovaciales de fácil manejo.
- Chalecos salvavidas y pantalones impermeables de uso individual para toda la semana.

MATERIAL QUE DEBE LLEVAR CADA PARTICIPANTE.

- Zapatillas para mojar o chancletas con fijación adelante y atrás, bañador, chubasquero, ropa de abrigo, crema protectora, filtro para los labios, visera para el sol. Sábana de 1,80 m. x 80 cm., saco de dormir, botas de monte o calzado fuerte además de unas deportivas, cantimplora, preferiblemente de aluminio marcada con el nombre y una mochila y almohada pequeñas. Aquellas personas que utilicen gafas, deberán llevarlas sujetas con un cordón elástico. No se necesita neopreno.

Recordamos que el equipaje debe ser el imprescindible para cinco días y que es aconsejable no utilizar, para llevar el mismo, maletas de gran tamaño (tipo rígido), sino los bolsos adecuados y razonables para dicha estancia.

Para el buen funcionamiento de la Campaña, está prohibido que el alumnado traiga TELÉFONOS MÓVILES, TABLETS, CÁMARAS DIGITALES....

14. ASISTENCIA SANITARIA

La asistencia sanitaria corresponderá al seguro sanitario de cada participante o a su seguro escolar por lo cual, se deberá traer la fotocopia de la cartilla del seguro.

La Federación Navarra de Vela dispone de una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil.

Durante la semana, se dispondrá de asistencia técnica sanitaria "in situ".

15. OBLIGACIONES DEL PROFESORADO

- Durante las actividades tanto las del día como las de la noche, el profesorado estará a disposición del grupo de monitoras y monitores y de la coordinadora

XXXIII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

INFORMACIÓN 2026

por si hubiera algún contratiempo concreto con algún alumno/a, tanto a nivel sanitario como de comportamiento.

- Controlarán a los niños y niñas en su puntualidad para llegar al inicio de las actividades y comidas y en organizar y controlar el orden en estas.
- Controlarán el orden en los dormitorios para que en ningún caso se produzca interacción entre los distintos alojamientos y que se cumpla el horario al acostarse y levantarse.
- Controlarán al alumnado en los ratos de tiempo libre que hay entre las actividades programadas.
- Controlarán al alumnado en el comedor y llevarán a cabo el reparto de las comidas.
- Acompañarán al alumnado cuando haya que realizar un traslado al centro de salud.
- Serán los responsables últimos en cualquier decisión que tenga que tomarse con respecto a actitudes o conflictos que puedan presentarse durante la semana. Estarán coordinados con los monitores/as de referencia y la directora de la Campaña.
- Realizarán la valoración de la semana a través de un formulario.

16. DEVOLUCIONES

- **Bajas médicas.** Si alguno/a de los/as participantes, por motivos de enfermedad, no pudiera asistir, el Centro deberá presentar un justificante médico para tener derecho a la devolución de la cuota de inscripción correspondiente, menos los 20 € de reserva de la plaza.
- **Bajas por disciplina.** En el caso de bajas por motivos disciplinarios aplicados por el centro educativo, de 5 o menos participantes, y para poder solicitar la devolución del 50% del importe abonado en la inscripción, se deberán comunicar con al menos 30 días naturales a la fecha de su participación. Si el número de bajas es superior a 5, para solicitar la devolución del 50% del importe abonado, el plazo de comunicación de dichas bajas deberá ser de al menos 60 días naturales antes de su participación.
En caso de no cumplirse estos plazos, no se realizará ninguna devolución.
- **Bajas justificadas de alumnado en situación socioeconómica desfavorable.** En el caso de que la baja corresponda a un/a alumno/a en situación socioeconómica desfavorable, se devolverá la totalidad del importe de inscripción abonado (incluyendo los 20€ de reserva).
- **Bajas de centros una vez realizada la inscripción.**
A los centros que una vez realizada la inscripción se den de baja, se les devolverá un 50% del pago realizado. El otro 50% cubrirá los gastos realizados y comprometidos por la organización.

17. OBSERVACIONES

- A. Adjudicadas las plazas, la organización, a la vista de las inscripciones definitivas, podrá realizar determinados cambios en función de los ajustes que

XXXIII CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA SEMANA AZUL

INFORMACIÓN 2026

sean necesarios. Dichos cambios serán comunicados, en su caso, a los centros afectados.

- B. El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra reconocerá la labor del profesorado, mediante un certificado - La expedición de los certificados de formación se realizará a razón de 10 h. de formación por cada día completo de acompañamiento. El reconocimiento de horas de formación se podrá realizar de forma parcial por el acompañamiento de algunos días (10 horas por jornada) o por la totalidad de días que dure la actividad (50 horas). En el caso de que en un día coincida profesorado acompañante que no realice el día completo, se repartirán las 10 horas de forma proporcional al número de profesorado coincidente.

El certificado será colgado por parte del Departamento de Educación a cada profesor/a en el Programa Educa, pestaña formación, una vez concluida la Campaña.

- C. Por cuestiones presupuestarias imprevistas, la organización se reserva el derecho a modificar las condiciones y características del programa, previa comunicación a los centros.
- D. No se admitirá ninguna preinscripción realizada fuera del plazo definido.
- E. La organización se reserva el derecho de expulsar de la Campaña a quienes no cumplan con las normas establecidas para el buen funcionamiento de la semana y que serán enviadas a los centros antes de su participación.
- F. Los centros deberán enviar los formularios de valoración del profesorado y del alumnado una vez finalizada su participación.

Consultas:

Web: www.velaescolar.com / 689701495 (Susana González)